Superintendencia de Valores
Division de Registro
Comunicaciones de Entradas
29/07/2014 3:05 PM r.graciano

BHD LEON Puesto de Bolsa, S. A.

Informe sobre Procedimientos Previamente Acordados de Representación de la Masa de Obligacionistas de Papeles Comerciales por RD\$2,000,000,000, aprobados mediante Acta de la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de fecha 28 de octubre del 2011, conforme a la Ley de Mercado de Valores No.19-00 y su Reglamento de aplicación Decreto No. 729.04 (modificado por el Reglamento 664-12)

Del 1 de abril al 30 de junio de 2014

BHD LEON Puesto de Bolsa, S. A.

Informe sobre procedimientos previamente acordados Del 1 de abril al 30 de junio de 2014

CONTE	NIDO	Página
Inform	e del Representante definitivo de tenedores sobre la aplicación	
•	cedimientos previamente acordados	s: 1
-		
Procedi	imientos previamente acordados	1
A)	AUTENTICIDAD DE LOS VALORES DE OFERTA PÚBLICA	1
в)	TITULARIDAD DE LAS GARANTÍAS DE LA EMISIÓN	3
c)	NIVEL DE CUMPLIMIENTO DEL ADMINISTRADOR EXTRAORDINARIO	3
D)	CONFIRMACIÓN DE LA VIGENCIA Y COBERTURA DE LOS CONTRATOS DE SEGUROS DE LOS MUEBLES E INMUEBLES	
	PUESTOS EN GARANTÍA.	3
E)	PAGO POR CONCEPTO DE INTERESES DE CAPITAL	3
F)	NIVEL DE LIQUIDEZ DEL EMISOR	7
G)	USOS DE LOS FONDOS OBTENIDOS.	7
н)	COLOCACIÓN Y NEGOCIACIÓN DE LOS VALORES SEGÚN LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN EL PROSPECTO DE	
	COLOCACIÓN	7
1)	CALIFICACIÓN DE RIESGO DE LA EMISIÓN	7
J)	NIVEL DE ENDEUDAMIENTO DEL EMISOR	8
к)	REMISIÓN PERIÓDICA DE INFORMACIONES A LA SUPERINTENDENCIA DE VALORES	8
L)	MONTO TOTAL COLOCADO DE LA EMISIÓN	
M)	PROCEDIMIENTO DE REDENCIÓN ANTICIPADA DE LA EMISIÓN.	10
N)	ENAJENACIÓN DE LAS ACCIONES DEL EMISOR	10
0)	NEGOCIACIÓN DE VALORES EN MERCADOS INTERNACIONALES.	
P)	ADQUISICIÓN O FUSIÓN DEL EMISOR CON OTRAS COMPAÑÍAS.	
Q)	SITUACIONES QUE PUDIERAN ENTORPECER LAS ACTIVIDADES DEL EMISOR	11
R)	ASAMBLEAS ORDINARIAS O EXTRAORDINARIAS	11
s)	SITUACIÓN LEGAL DEL EMISOR	12
T)	MODIFICACIONES AL CONTRATO DE EMISIÓN	12
U)	LA ADQUISICIÓN Y ENAJENACIÓN DE ACTIVOS	
V)	CAMBIOS EN LA ESTRUCTURA ADMINISTRATIVA	13
w)	Otros Procedimientos	14
Hallazo	gos a los procedimientos previamente acordados	15



Tel. 809-472-1565 Fax: 809-472-1925 www.bdo.com.do Av. José Ortega y Gasset No. 46 Esq. Tetelo Vargas, Ensanche Naco Edificio Profesional Ortega Santo Domingo, D.N. República Dominicana

Informe del Representante Definitivo de Tenedores sobre la aplicación de procedimientos previamente acordados

Superintendencia de Valores Division de Registro Comunicaciones de Entradas 29/07/2014 3:05 PM r.graciano

A la Masa de Obligacionistas de Papeles Comerciales de BHD LEON Puesto de Bolsa, S. A.:

Hemos efectuado los procedimientos enumerados más abajo, los cuales fueron previamente acordados con BHD LEON Puesto de Bolsa, S. A., emisor de Papeles Comerciales por valor de RD\$2,000,000,000, mediante contrato de Representación de la Masa de Obligacionistas firmado entre las partes en fecha 30 de marzo del 2012, conforme a los requerimientos establecidos en la Ley de Mercado de Valores No.19-00, y su Reglamento de Aplicación según Decreto No. 729-04, Capítulo III, Artículo 63 hasta el 81 (Modificado por el Reglamento 664-12, Capítulo IV) y la Resolución R-CNV-2008-03-EV Sobre la Norma que Establece Disposiciones sobre las Atribuciones y Obligaciones del Representante de La Masa de Obligacionistas de Valores en virtud de una Emisión de Oferta Pública. La suficiencia y eficacia de estos procedimientos son responsabilidad de BHD LEON Puesto de Bolsa, S. A., entidad debidamente registrada en la Superintendencia de Valores de la República Dominicana (SIV), como emisor de valores, según el número de registro SIVEV-014 y de la emisión SIVEM-066, conforme a la Tercera Resolución del Consejo Nacional de Valores de fecha 22 de marzo de 2012.

Consecuentemente, no efectuamos ninguna representación con respecto a la interpretación legal o proporcionamos ninguna convicción acerca de cualquier materia que se relacione con los procedimientos a ejecutar, los cuales no constituirían una auditoria de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoria y no estaríamos comprometidos a realizar procedimientos adicionales o una auditoria, de acuerdo con las normas profesionales.

Dentro de los procedimientos para el cumplimiento de las responsabilidades del Representante de la Masa de Obligacionistas, establecidas en la Ley de Sociedades 31-11, en la Ley de Mercado de Valores No.19-00, y el Reglamento de Aplicación de la Ley de Mercado de Valores conforme al Decreto No. 729-04, según el Capítulo III, Artículo 78 (Modificado por el Reglamento 664-12, Capítulo IV) y a las Resoluciones emitidas por la SIV, está establecido realizar ciertos procedimientos que se complementen con los procedimientos ejecutados:

PROCEDIMIENTOS PREVIAMENTE ACORDADOS

Los procedimientos acordados fueron realizados únicamente para ayudar a evaluar el cumplimiento de los deberes y responsabilidades que le corresponden a BHD LEON Puesto de Bolsa, S. A., como Emisor de los valores que representamos y se resumen como sigue:

a) Autenticidad de los Valores de Oferta Pública

Verificamos que la colocación de los Papeles Comerciales por valor de RD\$2,000,000,000, fue debidamente aprobada por la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de BHD LEON Puesto de Bolsa, S. A., mediante Acta de fecha 28 de octubre del 2011. Además dicha Emisión contó con la aprobación de la Superintendencia de Valores de la República Dominicana (SIV), mediante su Tercera Resolución emitida de fecha 22 de marzo del 2012.

Verificamos los macrotítulos emitidos que avalan la emisión, los mismos se encuentran en custodia de CEVALDOM Depósito Centralizado de Valores, S. A., conforme a los acuerdos especificados en el Contrato de Servicios con Depositante Indirecto de fecha 29 del mes de marzo del 2012, representado en ese entonces por su Presidente el Sr. Jeddy Medina Bera, cuyos datos se correspondieron con las informaciones presentadas por el Emisor en el Prospecto de Colocación de los Papeles Comerciales emitidos, los cuales detallamos como sigue:

El total de los papeles comerciales, está compuesto de la siguiente forma:

Tramos	Series	Cantidad de Títulos	Numeración	Valor Nominal RD\$	Monto total por Serie RD\$	Estado
1	D	100,000	PC0001 - PC100,000	1,000	100,000,000	Redimido
•	E	100,000	PC100,001 - PC200,000	1,000	100,000,000	Redimido
Total tramo 1		200,000		1,000	200,000,000	
2	F	100,000	PC200,001 - PC300,000	1,000	100,000,000	Redimido
Z	G	100,000	PC300,001 - PC400,000	1,000	100,000,000	Redimido
Total tramo 2		200,000		1,000	200,000,000	
3	Н	100,000	PC400,001 - PC500,000	1,000	100,000,000	Redimido
3	1	100,000	PC500,001 - PC600,000	1,000	100,000,000	Redimido
Total tramo 3		200,000		1,000	200,000,000	
4	J	100,000	PC600,001 - PC700,000	1,000	100,000,000	Redimido
4	K	100,000	PC700,001 - PC800,000	1,000	100,000,000	Redimido
Total tramo 4		200,000		1,000	200,000,000	
5	L	100,000	PC800,001 - PC900,000	1,000	100,000,000	Redimido
5	М	100,000	PC900,001 - PC1,000,000	1,000	100,000,000	No colocado
Total tramo 5		200,000		1,000	200,000,000	
6	N	100,000	PC1,000,001 - PC1,100,000	1,000	100,000,000	Redimido RD\$60,185,000
	0	100,000	PC1,100,001 - PC1,200,000	1,000	100,000,000	Redimido RD\$800,000
Total tramo 6		200,000		1,000	200,000,000	
7	Р	100,000	PC1,200,001 - PC1,300,000	1,000	100,000,000	Redimido
,	Q	100,000	PC1,300,001 - PC1,400,000	1,000	100,000,000	Redimido
Total tramo 7		200,000		1,000	200,000,000	
8	R	100,000	PC1,400,001 - PC1,500,000	1,000	100,000,000	Redimido
Ų	S	100,000	PC1,500,001 - PC1,600,000	1,000	100,000,000	Redimido
Total tramo 8		200,000		1,000	200,000,000	5-2

Tramos	Series	Cantidad de Títulos	Numeración	Valor Nominal RD\$	Monto total por Serie RD\$	Estado
9	Т	100,000	PC1,600,001 - PC1,700,000	1,000	100,000,000	Emitido y colocado
	U	100,000	PC1,700,001 - PC1,800,000	1,000	100,000,000	Emitido y colocado
Total tramo 9		200,000		1,000	200,000,000	*
10	w	100,000	PC1,800,001 - PC1,900,000	1,000	100,000,000	Emitido y colocado
10	х	100,000	PC1,900,001 - PC1,200,000	1,000	100,000,000	Emitido y colocado
Total tramo 10		200,000		1,000	200,000,000	*
Total de la emisión		2,000,000		1,000	2,000,000,000	

Corresponde a los tramos vigentes al 30 de junio del 2014.

b) Titularidad de las Garantías de la Emisión

Verificamos en el Prospecto de Colocación que la emisión realizada no posee garantía específica, la misma es quirografaria.

c) Nivel de cumplimiento del Administrador Extraordinario

Verificamos en el Prospecto de Colocación que la emisión realizada no aplica para considerar la figura del Administrador Extraordinario.

d) Confirmación de la vigencia y cobertura de los contratos de seguros de los muebles e inmuebles puestos en garantía.

Verificamos que en el Prospecto de Colocación que la emisión realizada no posee garantía específica, sino una garantía quirografaria.

e) Pago por concepto de intereses de capital

Conforme está establecido en el Reglamento, **BDO** como Representante de la Masa de Obligacionistas, revisó los pagos realizados a los obligacionistas de los papeles comerciales correspondientes a los intereses devengados durante el trimestre Abril-Junio de 2014. En este sentido ejecutamos los siguientes procedimientos:

- Verificamos si los intereses devengados se pagaron como está establecido en el Prospecto de Colocación en sus puntos No. 2.1.2.6.1 "Periodicidad en el Pago de los Intereses". y No. 2.1.2.7.1"
 Pago de Intereses mediante Cupones". Validamos los montos pagados con los registros contables, con la finalidad de verificar si la misma guardan similitud con los montos a pagar informados por CEVALDOM mediante comunicación escrita.
- Observamos que los pagos de intereses fueron efectuados oportunamente vía transferencia por el Emisor, mediante el agente de pago, tal como está establecido en el Prospecto de Colocación en su punto No. 2.8 "Agente de Custodia, Pago y Administración".

- Observamos que las tasas de interés utilizadas para el pago y provisión de los intereses a los inversionistas corresponden a las establecidas en el Prospecto de Colocación.
- Realizamos el cálculo de los montos de los intereses pagados, correspondientes al trimestre Abril-Junio de 2014, y de la provisión de intereses, según se indica en el siguiente cuadro:

Detalle de intereses pagados

		Fecha		Fecha		Monto de la		Intereses	Fecha
Tramo	Serie	<u>de Inicio</u>	<u>Periodicidad</u>	de Término	Días	colocación RD\$	Tasa fija	pagado	de pago
VIII VIII	R S	20/03/2014 20/03/2014	Mensual Mensual	19/04/2014 19/04/2014	31 31	100,000,000 100,000,000	7.5% 7.5%	636,986.30 636,986.30 1,273,972.60	21/04/2014 21/04/2014
VIII VIII	R S	20/04/2014 20/04/2014	Mensual Mensual	19/05/2014 19/05/2014	30 30	100,000,000 100,000,000	7.5% 7.5%	616,438.36 616,438.36 1,232,876.72	20/05/2014 20/05/2014
VIII VIII	R S	20/05/2014 20/05/2014	Mensual Mensual	19/06/2014 19/06/2014	31 31	100,000,000 100,000,000	7.5% 7.5%	636,986.30 636,986.30 1,273,972.60	20/06/2014 20/06/2014
IX IX	T U	2/03/2014 2/03/2014	Mensual Mensual	1/04/2014 1/04/2014	31 31	100,000,000 100,000,000	7% 7%	594,520.55 <u>594,520.55</u> 1,189,041.10	2/04/2014 2/04/2014
IX IX	T U	2/04/2014 2/04/2014	Mensual Mensual	1/05/2014 1/05/2014	30 30	100,000,000 100,000,000	7% 7%	575,342.47 _575,342.47 1,150,684.94	2/05/2014 2/05/2014
IX IX	T U	2/05/2014 2/05/2014	Mensual Mensual	1/06/2013 1/06/2013	31 31	100,000,000 100,000,000	7% 7%	594,520.55 594,520.55 1,189,041.10	2/06/2014 2/06/2014
		The Price accounts			1 11 a 43 a.c. Magazi				
X	W X	1/03/2014 1/03/2014	Mensual Mensual	31/03/2014 31/03/2014	31 31	100,000,000 100,000,000	7% 7%	594,520.55 594,520.55 1,189,041.10	01/04/2014 01/04/2014
X X	W X	01/04/2014 01/04/2014	Mensual Mensual	30/04/2014 30/04/2014	30 30	100,000,000 100,000,000	7% 7%	575,342.47 <u>575,342.47</u> 1,150,684.94	01/05/2014 01/05/2014
X	W X	1/05/2014 1/05/2014	Mensual Mensual	31/05/2014 31/05/2014	31 31	100,000,000 100,000,000	7% 7%	594,520.55 594,520.55 1,189,041.10	02/06/2014 02/06/2014

^{**} Este monto concilia con el total de los intereses pagados confirmados por CEVALDOM.

10,838,356.20 ***

Total pagado

Detalle de intereses provisionados

Los tramos vigentes y colocados que fueron provisionados son los tramo IX y tramo X, debido a que los tramos del I al VIII fueron redimidos al 30 de junio del 2014, a continuación un detalle de los montos provisionados, los cuales concilian con lo confirmado por CEVALDOM:

Tramo	Serie	Fecha de Inicio	Periodicidad	Fecha de Término	Días	Monto de la colocación RD\$	Tasa	Intereses provisionados
IX	T,U	1/06/2014	Mensual	30/06/2014	30	200,000,000	7%	1,112,328.77
Х	W,X	31/05/2014	Mensual	30/06/2014	31	200,000,000	7%	1,150,684.93
						Total Provisi	onado	2,263,013.70

El Emisor, conforme a lo especificado en el Prospecto de Colocación de los Papeles Comerciales, mantiene una tasa de interés fija, por lo cual no existe la necesidad de realizar actualizaciones. Dichas tasas fueron dadas a conocer a través de los Avisos de Oferta Pública y los Prospectos Simplificados para cada tramo. Las tasas de interés para los Tramos I, II, III, IV, V, VI, VII, VIII, IX y X son las siguientes:

Evento	Fecha de inicio	Fecha de vencimiento	Tramo	Serie	Tasa de interés fija	Fecha de pago de interés
Prospecto de Colocación de Papeles Comerciales y Aviso Oferta Pública	26-abr-12	26-abr-13	ı	D	11.50%	El día 26 de cada trimestre a partir del 26 de julio de 2012.
Prospecto de Colocación de Papeles Comerciales y Aviso Oferta Pública	26-abr-12	26-abr-13		E	11.50%	El día 26 de cada trimestre a partir del 26 de julio de 2012.
Prospecto de Colocación de Papeles Comerciales y Aviso Oferta Pública	01-ago-12	01-ago-13	l li	F	11.00%	El día 01 de cada mes a partir del 01 de septiembre de 2012.
Prospecto de Colocación de Papeles Comerciales y Aviso Oferta Pública	01-ago-12	01-ago-13	11	G	11.00%	El día 01 de cada mes a partir del 01 de septiembre de 2012.
Prospecto de Colocación de Papeles Comerciales y Aviso Oferta Pública	14-ago-12	14-ago-13	111	Н	9.50%	El día 14 de cada mes a partir del 14 de septiembre de 2012.

Prospecto de						
Colocación de						El día 14 de cada
Papeles Comerciales y Aviso Oferta						mes a partir del
Pública	14-ago-12	14-ago-13		1	9.50%	14 de septiembre de 2012.
1 dotted	14 480 12	14-ago-13		•	7.30%	de 2012.
Prospecto de						
Colocación de Papeles Comerciales						El día 07 de cada
y Aviso Oferta						mes a partir del 07 de octubre de
Pública	7-Sep-12	7-Sep-13	IV	J	8.00%	2012.
Prospecto de Colocación de						El día 07 de cada
Papeles Comerciales						mes a partir del
y Aviso Oferta						07 de octubre de
Pública Prospecto de	7-Sep-12	7-Sep-13		K	8.00%	2012.
Colocación de						El día 20 de cada
Papeles Comerciales			٧			mes a partir del
y Aviso Oferta						20 de marzo de
Pública Prospecto de	20-Feb-13	20-Feb-14		<u> </u>	8.75%	2013.
Colocación de						El día 20 de cada
Papeles Comerciales						mes a partir del
y Aviso Oferta						20 de marzo de
Pública	20-Feb-13	20-Feb-14	VI	N	8.75%	2013.
Prospecto de						
Colocación de Papeles Comerciales						El día 20 de cada
y Aviso Oferta						mes a partir del 20 de marzo de
Pública	20-Feb-13	20-Feb-14		0	8.75%	2013.
Prospecto de						
Colocación de						El día 20 de cada
Papeles Comerciales						trimestre a partir
y Aviso Oferta Pública	20-Feb-13	20-Feb-14		Р	9.00%	del 20 de marzo de 2013.
Prospecto de	20-1 60-13	20-1 - 1-4			7.00%	de 2013.
Colocación de						El día 20 de cada
Papeles Comerciales y Aviso Oferta						trimestre a partir del 20 de marzo
Pública	20-Feb-13	20-Feb-14	VII	Q	9.00%	de 2013.
Prospecto de						
Colocación de						El día 20 de cada
Papeles Comerciales y Aviso Oferta						mes a partir del 20 de Julio de
Pública	20-Jun-13	20-Jun-14	,,	R	7.50%	2013.
Prospecto de			VIII			
Colocación de						El día 20 de cada
Papeles Comerciales						mes a partir del
y Aviso Oferta Pública	20-Jun-13	20-Jun-14		s	7.50%	20 de Julio de 2013.
Prospecto de						
Colocación de			IX			
Papeles Comerciales			'^			El día 2 de cada
y Aviso Oferta					1	mes a partir del 2

Prospecto de Colocación de Papeles Comerciales y Aviso Oferta Pública	2-Jul-13	2-Jul-14		U	7.00%	El día 2 de cada mes a partir del 2 de Julio de 2013.
Prospecto de Colocación de Papeles Comerciales y Aviso Oferta Pública	1-Ago-13	1-Ago-14	X	w	7.00%	El día 1 de cada mes a partir del 1 de Agosto de 2013.
Prospecto de Colocación de Papeles Comerciales y Aviso Oferta Pública	1-Ago-13	1-Ago-14	^	X	7.00%	El día 1 de cada mes a partir del 1 de Agosto de 2013.

f) Nivel de Liquidez del Emisor

Verificamos en el Prospecto de Colocación que la emisión realizada no exige que el Emisor deba cumplir con índices de liquidez. Sin embargo, por ser una entidad regulada por el mercado de valores, debe cumplir con ciertos índices los cuales hemos presentado en la letra n.

g) Usos de los Fondos Obtenidos

Verificamos en el Prospecto de Colocación que los recursos obtenidos mediante los papeles comerciales emitidos serán utilizados totalmente en el siguiente orden de prioridad: inversión en títulos valores de representativos de deuda para comercialización, repago de deuda y/o capital de trabajo. Los recursos obtenidos mediante el primer tramo fueron utilizados para la amortización de líneas de crédito; para el segundo, tercero, cuarto, quinto, sexto, séptimo octavo, noveno y decimo tramo los fondos fueron utilizados para inversión en Títulos Valores de Oferta Pública, representativos de deuda y para la comercialización.

Comparamos los recursos obtenidos de la Emisión de Papeles Comerciales con los datos mostrados en la cuenta contable acreedora número 2-2-1-01-01-00-00-01-0-04, en la cual BHD LEON Puesto de Bolsa, S.A., registra las obligaciones contraídas de la colocación realizada, notando similitud entre ambos datos.

h) Colocación y negociación de los valores según las condiciones establecidas en el prospecto de colocación

Conforme a las obligaciones establecidas en la Ley de Mercado de Valores y su Reglamento de Aplicación, así como también en el contrato de Representante de la Masa de Obligacionistas y en el Prospecto de Colocación, BDO verificó el cumplimiento de las responsabilidades asumidas por BHD LEON Puesto de Bolsa, S. A., como Emisor de los Papeles Comerciales por valor de RD\$2,000,000,000. Al 30 de Junio de 2014, el saldo vigente es de RD\$400,000,000 correspondiente a los tramos IX serie T,U; y tramo X serie W,X por un valor de RD\$100,000,000 por serie respectivamente.

De los tramos establecidos en el prospecto de colocación todos fueron colocados a excepción de la serie M del tramo V por RD\$100,000,000 y del tramo VI, serie N solo se colocó RD\$60,185,000 y de la serie O solo se colocaron RD\$800,000.

i) Calificación de Riesgo de la Emisión

Observamos que Fitch Ratings, empresa calificadora de la emisión ha ratificado en AA-(Dom) en el informe emitido correspondiente al trimestre Abril-Junio 2014. A continuación, presentamos un histórico de los informes emitidos por la Fitch Ratings durante el período 2014:

Histórico de las calificaciones de riesgo

Fecha del informe	Fecha estados financieros utilizados	Calificación
11 de abril de 2014	Febrero/2014; Diciembre 2013: Diciembre/2012; Diciembre/2011; Diciembre/2010; Diciembre/2009	AA-(dom)
Julio de 2014	Junio/2014; Diciembre 2013: Diciembre/2012; Diciembre/2011; Diciembre/2010	AA-(dom)

j) Nivel de endeudamiento del Emisor

Según el Prospecto de Colocación, el Emisor debe cumplir con los siguientes índices:

Tipo de índices	Índice requerido	Al 30 de Junio de 2014
Índice de patrimonio y garantías de riesgo	No menor de 15.50%	655%
Índice de patrimonio y garantías de riesgo primario	No menor de 10.33%	655%
Índice de adecuación de operaciones activas	Igual o mayor a 1	¹ 1
Índice de adecuación de operaciones pasivas	Igual o mayor a 1	1
Índice de adecuación de operaciones contingentes	Igual o mayor a 1	1
Índice de endeudamiento emisión valores de oferta pública; financiamiento de vinculadas o relacionadas y entidades de intermediación financiera	Igual o menor a 5	1.28

k) Remisión periódica de informaciones a la Superintendencia de Valores

Verificamos el cumplimiento de parte del Emisor, referente al envío de las comunicaciones relacionadas a los papeles comerciales colocados, enviadas y recibidas de la Superintendencia de Valores de la República Dominicana, y otras entidades o personas que guarden relación con el Emisor, con la finalidad de tener conocimiento de los temas tratados en dichas comunicaciones y verificar el cumplimiento del Emisor en cuanto a los documentos e informaciones que debe remitir periódicamente a la Superintendencia de Valores, un detalle de las comunicaciones suministradas por el Emisor son como siguen:

Descripción	Periodicidad	Fecha límite de envío según calendario	Fecha de recepción	Observaciones
Balance General intermedio, Estado de Resultados intermedio y Estado de Flujo de Efectivo, en forma comparativa con el trimestre anterior	Trimestral			Ninguna
Al 31 de marzo de 2014		30/04/2014	24/04/2014	
Informe de revisión de la calificación de riesgo de la emisión	Trimestral	30/04/2014	24/04/2014	Ninguna
Al 31 de marzo de 2014		30/04/2014	24/04/2014	
Estados financieros Auditados Individuales Impreso Enero - Diciembre 2013 Estados Financieros Consolidados, en caso que el emisor presente subsidiarias en su estructura societaria.	Anual	14/05/2014	16/04/2014	Ninguna
Carta de Gerencia, para fines exclusivos de Supervisión.	Anual	14/05/2014	14/05/2014	Ninguna
Declaración Jurada del presidente o ejecutivo principal y del ejecutivo principal de finanzas, estableciendo que la persona se compromete con la veracidad, exactitud y razonabilidad de las informaciones remitidas.	Anual	14/05/2014	16/04/2014	Ninguna
Lista de Accionistas actualizada con sus respectivas participaciones, certificada sellada y registrada en el Registro Mercantil. Dicha lista debe cumplir con las siguientes especificaciones: a en caso de personas físicas, incluir: los nombres, las demás Acta de asamblea de Accionistas certificada por el Registro Mercantil, en la cual se contemple la aprobación de los estados financieros auditados.	Anual	14/05/2014	16/04/2014	Ninguna
Constancia de la Dirección General de Impuestos Internos certificando el pago de la liquidación de impuestos sobre la renta del último periodo fiscal Informe de Cumplimiento de los principios de Buen Gobierno corporativo remitido por el Consejo de Administración de la Sociedad.	Anual	14/05/2014	14/05/2014	Ninguna

Informe sobre Métodos y Procedimientos Aplicados para la prevención de Lavado de Activos, cuando el emisor se reserve el derecho de realizar a colocación primaria.	Anual	14/05/2014	14/05/2014	Ninguna
Balance General intermedio, Estado de Resultados intermedio y Estado de Flujo de Efectivo, en forma comparativa con el trimestre anterior Al 30 de Junio de 2014	Trimestral	29/07/2014	25/07/2014	Ninguna
Informe de revisión de la calificación de riesgo de la emisión Al 30 de Junio de 2014	Trimestral	21/07/2014	11/07/2014	Ninguna

l) Monto Total colocado de la Emisión

Verificamos que al 30 de junio del 2014, permanecían colocados en el mercado de valores, papeles comerciales por valor RD\$400,000,000 correspondiente a los tramos IX y X de la emisión de los papeles comerciales cuya emisión fue por valor de RD\$2,000,000,000. Verificamos que este monto está registrado en los libros contables de BHD LEON Puesto de Bolsa, S. A.

m) Procedimiento de redención anticipada de la Emisión

Verificamos que el Prospecto de Colocación no contempla la opción de redención anticipada para la emisión de estos papeles comerciales.

n) Enajenación de las acciones del Emisor

Según comunicación escrita, recibida del Emisor en fecha 11 de julio de 2014, durante el trimestre abril-junio de 2014, no se han producido enajenación de las acciones del Emisor. Validamos esta información con el análisis de las variaciones de los estados financieros realizado. Como resultado de la fusión de Valores León, S. A. a partir del 1 de junio de 2014 se recibieron 725,997 (Setecientos veinticinco mil novecientos noventa y siete) acciones de dicha entidad. A continuación, el detalle de la composición accionaria del Emisor:

Al 30 de junio de 2014

Accionistas	Acciones y Votos (Participación)	Inversión (RD\$)
Centro Financiero BHD León, S. A.	1,886,984 (99.96%)	118,698,500.00
Mercedes Isabel M. León Nouel	738 (0.039%)	73,800.00
Luís Eugenio Molina Achécar	1 (0%)	100.00
José Luís Alonso Lavín	1 (0%)	100.00
Carmen Cristina Alvarez Viñas	1 (0%)	100.00
	1,887,725 (100%)	188,772,500.00

Al 31 de marzo de 2014

Accionistas	Acciones y Votos (Participación)	Inversión (RD\$)
Centro Financiero BHD León, S. A.	1,161,725 (99.99%)	116,172,500.00
Luís Eugenio Molina Achécar	1 (0%)	100.00
José Luís Alonso Lavín	1 (0%)	100.00
Carmen Cristina Alvarez Viñas	1 (0%)	100.00
	1,161,728 (100%)	116,172,800.00

o) Negociación de valores en mercados internacionales

Mediante comunicación escrita recibida del Emisor en fecha 11 de julio de 2014, durante el trimestre abril - junio de 2014, no existieron negociaciones de valores en mercados internacionales. Validamos esta información con el análisis de las variaciones de los estados financieros realizados.

p) Adquisición o fusión del emisor con otras compañías

Mediante comunicación escrita, recibida del Emisor en fecha 14 de enero de 2014, BHD Valores Puesto de Bolsa S. A., entrará posterior al cierre del 31 de diciembre de 2013 y luego de la aprobación correspondiente por parte de la Superintendencia de Valores de la República Dominicana a efectuar el proceso de fusión por absorción de la entidad Valores León, S. A. - Puesto de Bolsa, notificado como un hecho relevante a la Superintendencia de Valores en fecha 4 de diciembre de 2013 con relación al proyecto de aporte de acciones e inversiones en empresas financieras y conexas, por parte de ciertas sociedades controladas por la Familia León, al capital del Centro Financiero BHD, S. A., accionista principal y controlador de BHD LEON Puesto de Bolsa, S. A., operación que recibió la aprobación de la Superintendencia de Valores de la República Dominicana al 31 de marzo del 2014.

De fecha 11 de marzo de 2014, el Emisor procedió a notificar a la Superintendencia de Valores de la República Dominicana como hecho relevante, una enmienda al cuadro de fusión realizada el 24 de febrero de 2014, donde se corregía el monto del patrimonio del Emisor después de contemplada la fusión.

Mediante comunicación escrita, recibida del Emisor en fecha 11 de julio de 2014, BHD Valores Puesto de Bolsa S. A., notifica como hecho ocurrido al 01 de junio del 2014, la absorción de Valores LEON, S. A., convirtiéndose BHD Valores Puesto de Bolsa, S. A., en BHD LEON Puesto de Bolsa, S. A., y luego de la aprobación correspondiente por parte de la Superintendencia de Valores de la República Dominicana a efectuar el proceso de fusión por absorción en fecha 13 de junio de 2014 con relación a la declaración de la conclusión del proceso de fusión por absorción celebrado entre las sociedades.

Lo que dio lugar al nombramiento de Carlos Guillermo León como Vicepresidente del Consejo de Administración, cambio de Vicepresidente a Consejero y Secretario delegado del Sr. José Luis Alonso y la salida del consejero Jorge Besosa, manteniéndose las demás posiciones del consejo sin cambio.

q) Situaciones que pudieran entorpecer las actividades del Emisor

Como se presenta en el Informe de calificación de riesgo de fecha julio de 2014, BHD LEON Puesto de Bolsa, S. A., es una subsidiaria del Centro Financiero BHD LEON, S. A., lo cual representa un soporte financiero. Según el informe de la calificadora de riesgos, "las calificaciones asignadas a BHD LEON Valores se fundamentan en el soporte brindado por el Banco BHD, S. A., por lo que la materialización de la perspectiva positiva de las calificaciones del banco implicaria una mejora de las de BHD LEON Valores".

En adición a lo anteriormente mencionado, destacamos que mediante comunicación escrita, recibida del Emisor en fecha 11 de julio de 2014, nos informan que durante el trimestre abril - junio de 2014, no han ocurrido situaciones que pudieran entorpecer las actividades operativas y administrativas de BHD LEON - Puesto de Bolsa, S. A.

r) Asambleas ordinarias o extraordinarias

Asambleas del Emisor

Durante el trimestre de abril - junio de 2014, las resoluciones presentadas en las Actas de la Asamblea General y las Actas de reuniones celebradas por el Consejo de Administración con periodicidad mensual, no afectan las operaciones de los Papeles Comerciales para colocar por valor de RD\$2,000,000,000 y colocados al 30 de Junio del 2014, por valor de RD\$400,000,000. Conforme el artículo 340 de la ley No.479-08, ley general de sociedades comerciales y Empresas individuales de responsabilidad limitada, modificada por la ley 31-11 establece que la asamblea general de los obligacionistas de una misma masa podrá revisar en cualquier momento.

La entidad fusionada, Valores León, S. A., realizó las correspondientes asambleas de obligacionistas, de acuerdo a lo requerido por la Ley de Sociedades Comerciales y Empresas individuales de responsabilidad limitada, modificada por la Ley 31-11. Conforme a la Ley de sociedades comerciales, BHD LEON - Puesto de Bolsa, S. A., no está requerido a realizar una asamblea de obligacionistas para informar sobre la fusión.

s) Situación Legal del Emisor

De acuerdo a la comunicación recibida del Consultor Jurídico del Emisor (interno), la Entidad no presenta casos legales al 30 de junio del 2014.

Conforme la comunicación recibida de los abogados y consultores externos del Emisor, la Entidad mantiene dos demandas legales provenientes de la entidad fusionada, Valores León, S. A. por supuesto perjuicio por montos de US\$500,000, donde Valores León fue condenada al pago de la suma de US\$600,000 y la segunda por US\$500,000 la cual fue rechazada por la Quinta Sala de la Cámara Civil y Comercial del Juzgado de Primera Instancia del D. N. Ambas demandas se encuentran en proceso de apelación por parte del demandado y demandante respectivamente.

A la fecha, BHD LEON- Puesto de Bolsa, S. A., no ha considerado registrar la provisión correspondiente.

t) Modificaciones al contrato de Emisión

Durante el trimestre abril - junio de 2014, conforme a las comunicaciones expresadas en el literal k), no se realizaron modificaciones al Contrato de Emisión.

u) La adquisición y enajenación de activos

Mediante variación analítica de los estados financieros de **BHD LEON Puesto de Bolsa, S. A.**, observamos que las principales variaciones en los activos y pasivos del Emisor al 30 de junio de 2014, en comparación con el 31 de marzo de 2014, corresponden a:

- Una disminución del 100% en el renglón de Efectivo.
- Una disminución del 32% en el renglón de Depósitos a la Vista en Bancos & Asociaciones de Ahorros y Préstamos del país.
- Un aumento del 1% en los depósitos a la vista en bancos y otras instituciones financieras del exterior.
- Un aumento del 49% en el rengión inversiones en Títulos Valores de Deuda para el pago de los Títulos Valores de Deuda, debido a la adquisición del portafolio de inversiones de Valores León, S. A. producto de la fusión con dicha entidad.
- Una disminución del 100% en el renglón Inversiones en otras obligaciones
- Un aumento del 2% en depósitos & títulos valores de disponibilidad restringida, debido al pago en su totalidad de línea de crédito donde estas inversiones estaban en garantía.
- Un aumento del 97% en el rengión rendimientos por cobrar por inversiones en títulos valores de Deuda, correspondiente principalmente a los rendimientos por cobrar del portafolio de inversiones de Valores León, S. A., a raíz de la fusión registrados en los balances de BHD LEON - Puesto de Bolsa.
- Un aumento del 29% en el renglón rendimientos por cobrar depósitos & títulos valores de disponibilidad restringida.
- Un aumento del 100% en el renglón de Honorarios y comisiones por cobrar.
- Una disminución del 100% en el rengión de inversiones en otras obligaciones, debido a la cancelación de certificados de depósito en Banco BHD.
- Un aumento del 85% en el renglón de Portafolio de Inversiones Permanentes (IP), debido a la integración de los saldos de las inversiones permanentes de Valores León, S. A. como resultado de la fusión.
- Un aumento del 100% en el renglón de Bienes de Uso.
- Un aumento del 107% en el renglón Otros activos, debido a los anticipos de impuesto sobre la renta pagados de abril-junio y adicionalmente a los anticipos de impuesto sobre la renta adquirido de Valores León, S. A. con la fusión cuyos saldos fueron incorporados a los balances de BHD LEON Puesto de Bolsa, S. A.
- Una disminución 75% en el renglón pagos recibidos por adelantado en operaciones de compra venta spot de valores pactadas pendientes de liquidar.
- Una disminución del 25% en el renglón de títulos valores de deuda objeto de oferta pública emitida por la entidad con un tenor al vencimiento menor o igual a 365 días.

- Un aumento del 100% en el renglón de títulos valores de deuda objeto de oferta pública emitida por la entidad con un tenor al vencimiento mayor o igual a 365 días, correspondientes a la emisión de Bonos de Valores León, S. A. cuyo saldo fue integrado a los balances de BHD LEON- Puesto de Bolsa, S. A.
- Un aumento del 17% en el rengión Pasivos Financiero indexados a Títulos Valores de Deuda al vencimiento mayor a 365 días.
- Un aumento 11% en el renglón Intereses por pagar por títulos valores de deuda objeto de oferta pública emitida por la entidad distinta a obligaciones subordinadas convertible en capital, correspondientes a los intereses por pagar de Valores León, S. A. que como resultado de la fusión al 1 de junio 2014 fueron incorporados a los balances de BHD LEON- Puesto de Bolsa, S. A.
- Una disminución del 9% en el renglón Intereses por pagar por obligaciones con instituciones financieras.
- Una disminución del 74% en el renglón acumulaciones & Otros pasivos, debido al pago de dividendos.

v) Cambios en la estructura administrativa

Mediante comunicación de fecha 11 de julio de 2014, recibida de parte del Emisor, se indica que durante el trimestre Abril - Junio de 2014, dan nombramiento a Carlos Guillermo León como Vicepresidente del Consejo de Administración, cambio de Vicepresidente a Consejero y Secretario delegado al Sr. José Luis Alonso y la salida del Consejero Jorge Besosa, manteniéndose las demás posiciones del Consejo sin cambio.

w) Otros Procedimientos

Adicional a los demás procedimientos aplicados realizamos las siguientes tareas:

- Recibimos de BHD LEON Puesto de Bolsa, S. A., la carta de representación correspondiente al trimestre Abril - Junio de 2014, documento que resume de manera general las condiciones surgidas durante nuestro proceso de revisión, relacionados con la integridad de las transacciones revisadas y otros asuntos.
- Mediante comunicación escrita del Emisor en fecha 11 de julio de 2014, posterior al 30 de junio de 2014, no existieron eventos importantes a revelar en nuestro informe.





HALLAZGOS A LOS PROCEDIMIENTOS PREVIAMENTE ACORDADOS

Luego de ver las comunicaciones recibidas de la SIV, ninguna observación a revelar a los procedimientos ejecutados, mencionados desde la letra a) hasta la w).

Los resultados de nuestra revisión, presentados en este informe, no deben ser considerados como garantía para la Masa de Obligacionistas de conservar o vender los papeles comerciales productos de la emisión realizada por el Emisor; dicho informe ha sido preparado para dar cumplimiento con lo especificado en el Artículo 16 de la Resolución R-CNV-2013-03-MV, emitida por la Superintendencia de Valores de la República Dominicana. El alcance de esta revisión corresponde el trimestre Abril - Junio de 2014.

No fuimos contratados para ejecutar una auditoria, cuyo objetivo sería expresar una opinión sobre los estados financieros de BHD LEON Puesto de Bolsa, S. A., o ciertos elementos específicos, cuentas u otras partidas, por lo cual no expresamos tal opinión. Si hubiéramos sido contratados para ejecutar procedimientos adicionales a los procedimientos acordados, otros asuntos pudiesen haber llamado nuestra atención y estos hubiesen sido reportados a ustedes.

Este reporte ha sido preparado con el propósito de que BDO como Representante de la Masa de Obligacionistas de los Papeles Comerciales emitidos por BHD LEON Puesto de Bolsa, S. A., por valor de RD\$2,000,000,000,000 y conforme a los requerimientos especificados en la Ley de Mercado de Valores No. 19-00, y su Reglamento de Aplicación, informar sobre los resultados obtenidos durante el desarrollo de nuestra revisión, conforme a los objetivos que nos fueron asignados a nuestra función, por lo que no debe distribuirse con ningún propósito más que el especificado, y no debe ser utilizado por aquellos que no acordaron procedimientos, ni asumieron responsabilidad sobre la suficiencia de dichos procedimientos y sus propósitos.

BDO, SRL está debidamente registrada en la SIV, con la referencia SVAE-3, emitida en la Segunda Resolución del 18 de diciembre del 2003.

25 de julio de 2014

Distrito Nacional, República Dominicana